

NOTA EXPLICATIVA

3 de abril de 2023

El objeto de la publicación *Avance de Ventas Interiores en Grandes Empresas y Pymes* es, a partir de toda la información disponible del SII, obtener dos indicadores adelantados de las ventas interiores de la estadística trimestral de *Ventas, Empleo y Salarios en las declaraciones tributarias*.

¿En qué se diferencia la estadística *Avance de Ventas Interiores en Grandes Empresas y Pymes* de la estadística *Ventas diarias*?

Hay tres diferencias fundamentales: poblacionales, de clasificación y de explotación.

Para la construcción de la población de empresas se parte de la información de los Libros de Registro (LLRR) del sistema de Suministro Inmediato de Información (SII), pero, mientras que la estadística *Ventas diarias* utiliza únicamente las facturas emitidas por los declarantes del SII que vienen recogidas en el Libro de Registro de Facturas Emitidas (LRFE), el avance utiliza toda la información disponible, es decir, tanto las facturas emitidas del LRFE como las recibidas que se encuentran en el Libro de Registro de Facturas Recibidas (LRFR). Esta explotación incluye tanto a los emisores y receptores de facturas (que son los obligados del SII, unos 70 mil contribuyentes) como a sus contrapartes (que son el resto de empresas y los consumidores finales). Esto permite construir indicadores con más de 1,2 millones de empresas, es decir, la totalidad de los declarantes de la estadística *Ventas, Empleo y Salarios en Grandes Empresas y Pymes*.

La segunda discrepancia es la diferente clasificación por actividad. En ambas fuentes se clasifican las empresas a partir de lo declarado en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) y se recodifican siguiendo la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-2009). La estadística de *Ventas diarias* utiliza la totalidad de actividades y las agrega por ramas de actividad siguiendo la clasificación por secciones y divisiones que aparece en la CNAE-2009. En cambio, la estadística avance utiliza los mismos agregados de publicación que los utilizados en los informes mensuales y trimestrales excluyendo del análisis algunas actividades que presentan problemas¹.

En tercer lugar, difiere la variable de explotación utilizada. Las *Ventas diarias* utilizan la suma de las bases sujetas no exentas de las facturas disponibles en el LRFE. La estadística avance también utiliza las bases de las facturas, pero replica la información de las casillas de los modelos de autoliquidación periódicos (303 y 322). Esto le permite llegar a los mismos conceptos de ventas que los utilizados en los informes trimestrales, es decir, la suma de las casillas²: 01, 04, 07, 12, 14, 150 y 153 del modelo 303 y la suma de las casillas

¹ Estas actividades excluidas son la energía, las instituciones financieras y de seguros, las AA.PP., la educación y la sanidad. Para más información se puede acudir a las metodologías de los informes mensuales y trimestrales.

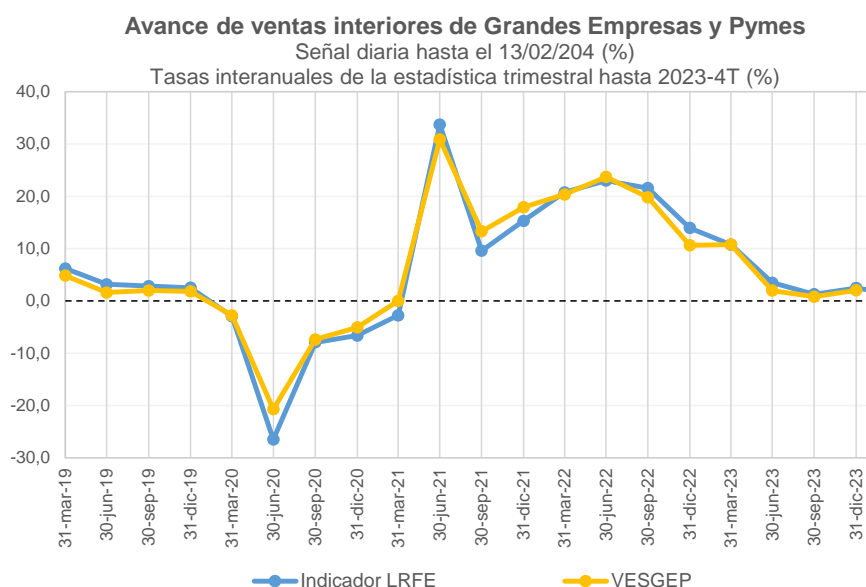
² Los modelos y casillas señalados son los vigentes en el momento de elaboración de esta nota metodológica. Toda la colección de modelos de declaración se puede consultar en la web de la AEAT.

01, 04, 07, 10, 12, 15, 18, 23, 25, 150, 153, 159 y 162 del modelo 322; es decir, la suma de las bases del régimen general, la base de las operaciones con inversión del sujeto pasivo y la modificación de bases. Además, la estadística avance utiliza información de las compras interiores de los LRFR. El concepto de compras interiores sería equivalente al proporcionado en los informes trimestrales que se obtiene a partir de la agregación de las casillas 28, 30 y 40 del modelo 303 y 39, 41, 43, 45, 47 y 57 del modelo 322.

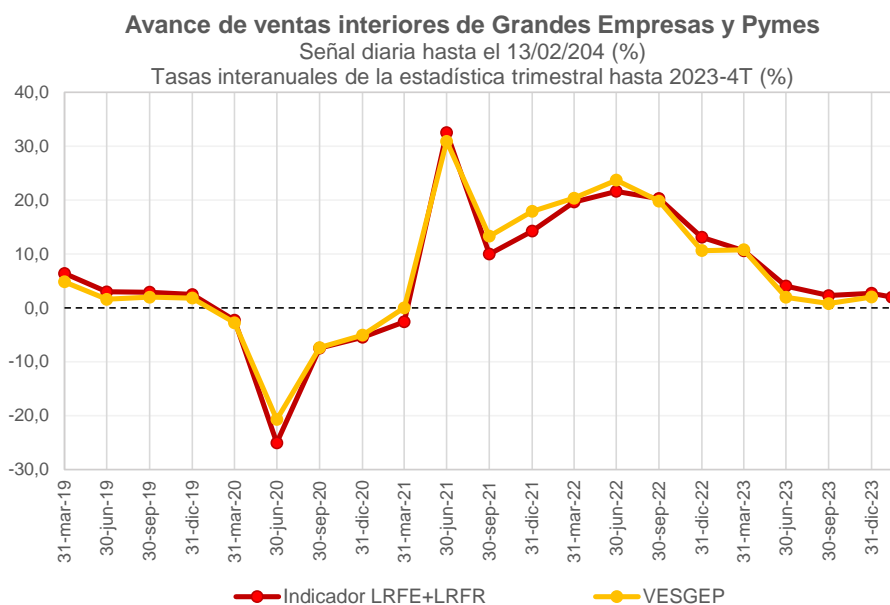
¿Cómo se construyen los indicadores de ventas diarias?

La estadística proporciona dos mediciones de las ventas diarias, el *indicador LRFE* y el *indicador LRFE+LRFR*.

El *indicador LRFE* se obtiene como suma de los importes de las ventas interiores de los emisores de las facturas y de los importes de los compradores, es decir, de las compras de las contrapartes (de las empresas que compran a los obligados del SII). Dichas compras actúan como proxy de las ventas interiores. El resultado es un indicador con información de 1,2 millones de empresas que muestra una evolución similar a la recogida en el informe trimestral, como se puede comprobar en el gráfico siguiente:



El *indicador LRFE+LRFR* resulta de la agregación de las ventas de los emisores del LRFE del punto anterior y de los importes de las contrapartes del LRFR (de las empresas que venden a los obligados del SII). En este caso el indicador tiene información de unas 600 mil empresas, aproximadamente la mitad de lo recogido por el *indicador LRFE*. Al igual que en el caso anterior, la evolución de este indicador es similar a la recogida en el informe trimestral.



¿Por qué se proporcionan dos indicadores de ventas diarias?

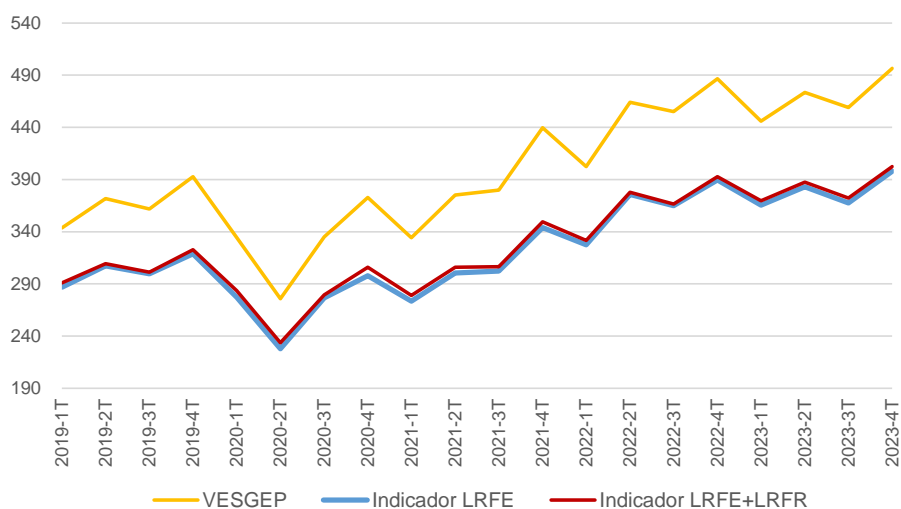
El *indicador LRFE* es más representativo de la población total de declarantes del IVA al recoger a la práctica totalidad de empresas sujetas al impuesto, mientras que el *indicador LRFE+LRFR* tiene información de la mitad de entes. Sin embargo, el *indicador LRFE+LRFR* es conceptualmente más próximo a la variable ventas interiores sin exentas que se busca medir, mientras que el *indicador LRFE* tiene que utilizar las compras de las contrapartes como proxy de las ventas interiores de las pymes societarias. Por tanto, cada indicador muestra ventajas e inconvenientes sobre el otro, por lo que es conveniente disponer de ambas fuentes.

En cualquier caso, los dos indicadores ofrecen una señal coherente con la estadística: *Ventas, Empleo y Salarios en Grandes Empresas y Pymes*.

¿La información de las ventas y compras de las contrapartes de los LLRR incluye la totalidad de operaciones de esos entes?

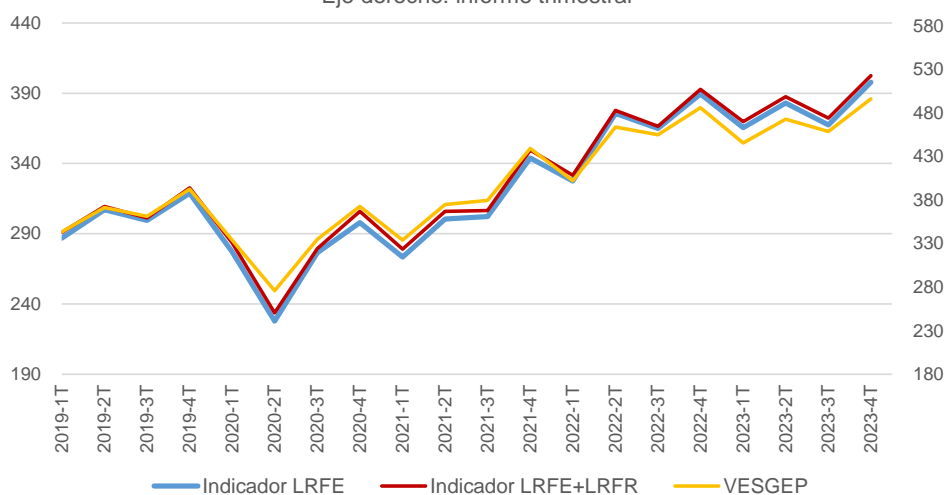
No, los importes de ventas y compras de las empresas que son contrapartes de los LLRR solo recogen las operaciones que realizan con los emisores de facturas del LRFE y con los receptores de facturas del LRFR. De manera simplificada, son las ventas y compras que realizan las pymes societarias a las Grandes Empresas y al resto de declarantes del SII. Por tanto, los importes de los indicadores diarios de ventas siempre estarán por debajo de los niveles de ventas recogidos en los informes trimestrales, pero la diferencia entre fuentes es estable a lo largo del tiempo, como se observa en los siguientes gráficos:

Niveles (miles de millones de €)



Niveles (miles de millones de €)

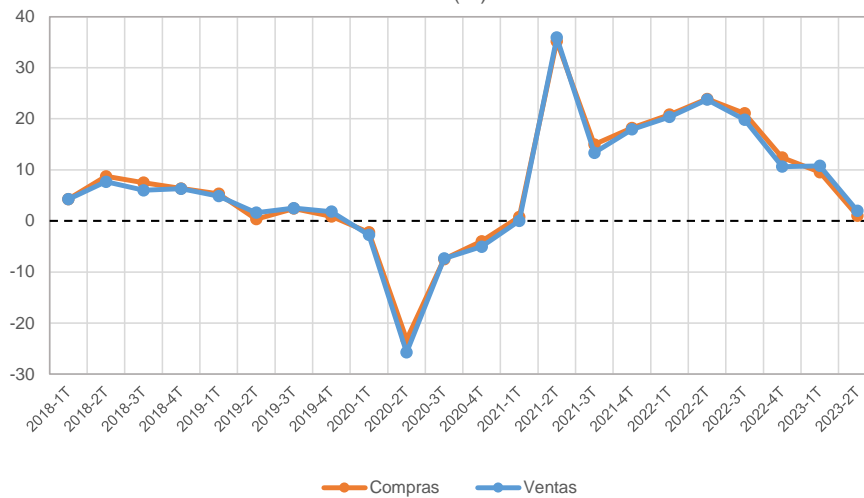
Eje izquierdo: indicadores diarios
Eje derecho: informe trimestral



¿Es correcto utilizar las compras interiores como proxy de las ventas interiores?

Sí, las compras interiores son un buen proxy de la evolución de las ventas interiores como se desprende de la comparativa de las series de tasas de variación anual de los informes trimestrales recogidos en el gráfico siguiente.

Comparativa ventas y compras interiores
 Ventas, Empleo y Salarios en Grandes Empresas y Pymes (VESGEP)
 TVA (%)



¿La información de los indicadores diarios es adecuada para el seguimiento por ramas de actividad?

Sí, al recoger la información de las pymes societarias mediante las contrapartes de los LLRR la desagregación por actividad de las ventas interiores muestra una señal coherente con la registrada en los informes trimestrales. Esto es especialmente relevante en actividades con un peso importante de las pymes en la facturación total. Se muestra a continuación la comparativa por ramas de actividad de los indicadores diarios respecto a lo publicado en los informes trimestrales.

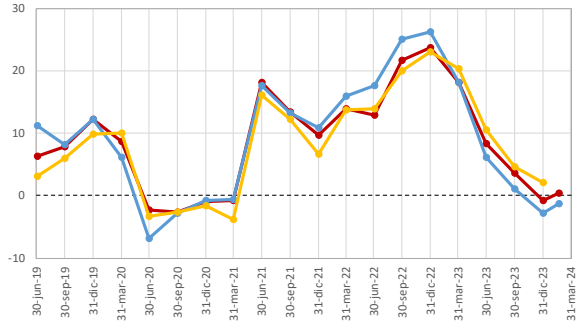
Avance de Ventas Interiores en Grandes Empresas y Pymes

Datos a población corriente

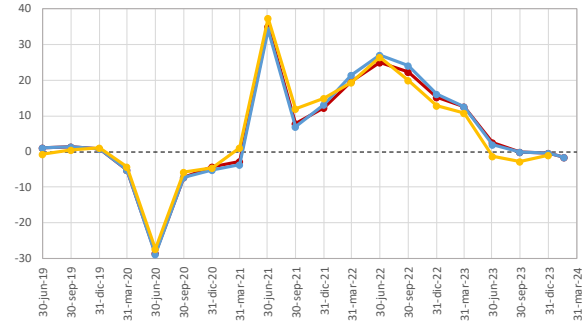
Señal diaria hasta el 20/02/2024: indicador LRFE (azul), indicador LRFE+LRFR (rojo)

Serie de tasas de variación interanual del dato de la estadística trimestral: Ventas, Empleo y Salarios en Grandes empresas y Pymes (amarillo)

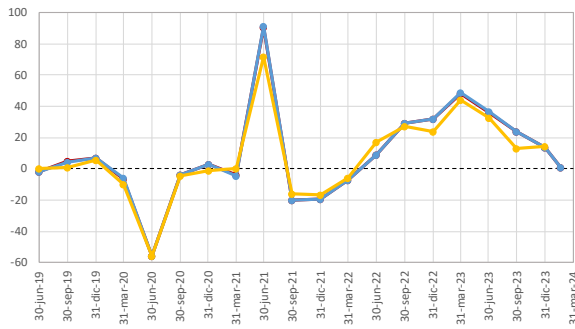
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
Señal diaria y tasas interanuales (%)



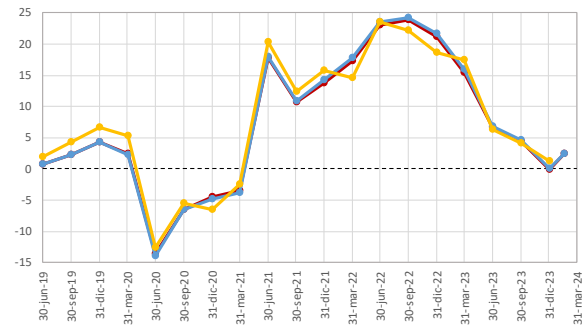
B Industria
Señal diaria y tasas interanuales (%)



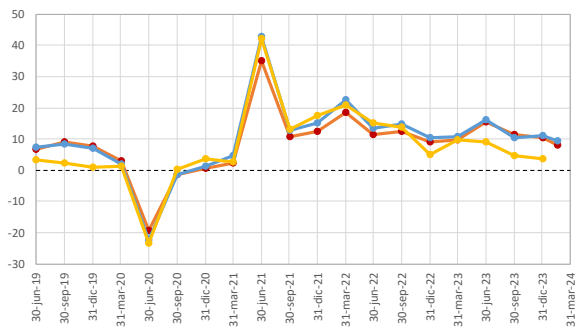
B.2.4 Fabricación de material de transporte
Señal diaria y tasas interanuales (%)



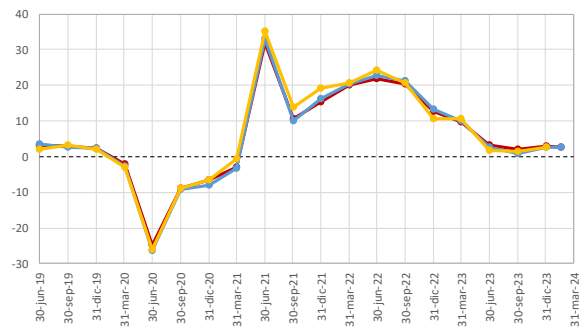
B.2.6 Fabricación de alimentos, bebidas y tabaco
Señal diaria y tasas interanuales (%)



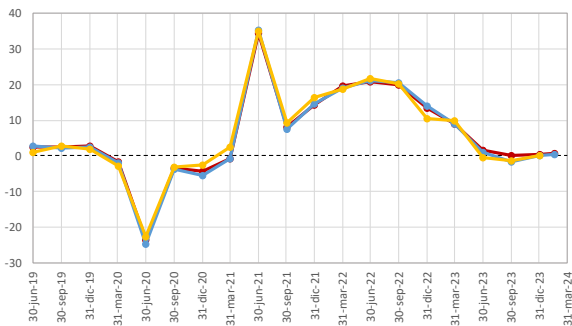
C Construcción y actividades inmobiliarias
Señal diaria y tasas interanuales (%)



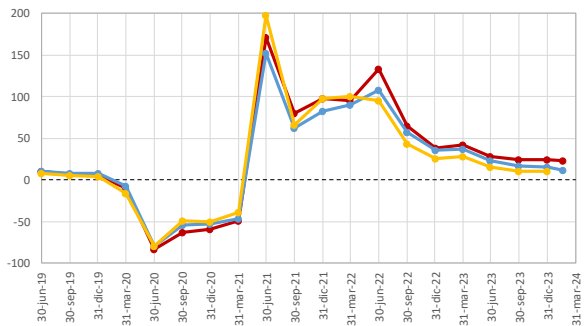
D Servicios
Señal diaria y tasas interanuales (%)



D.1 Comercio
Señal diaria y tasas interanuales (%)



D.5 Hostelería y restauración
Señal diaria y tasas interanuales (%)



¿Qué herramientas se proporcionan para el seguimiento de las ventas diarias?

La base de datos y las tablas dinámicas de la publicación proporcionan información de niveles en euros y de tasas en porcentaje por frecuencia diaria, mensual o trimestral. Adicionalmente se permite seleccionar los datos originales o suavizados.

La tasa interanual suavizada de los datos diarios proporciona una señal libre de los problemas presentes en frecuencias tan elevadas como la diaria y que dificultan el seguimiento de la coyuntura económica. El filtro del suavizado diario se obtiene tras aplicar medias móviles de orden 7, 28 y 90 de manera sucesiva, de esta manera se minimiza el impacto del componente semanal, mensual y se proporciona un dato promedio del trimestre en curso. Adicionalmente se fuerza la ventana de la media móvil de orden 90 para que el dato promedio del último día del trimestre coincida con el comienzo y el fin del mismo. Para el caso de los datos mensuales y trimestrales el filtro solo tiene en cuenta las medias móviles de orden 7 y 28 de los datos diarios, de modo que la tasa interanual suavizada trimestral coincide con la señal suavizada diaria del último día del trimestre, excepto en el primer trimestre de un año bisiesto y del año inmediatamente posterior. Para estos casos se diluye el efecto del día adicional en la señal diaria al usar la media móvil trimestral, mientras que la tasa del dato trimestral suavizado sí que lo tiene en cuenta. En el cuadro adjunto se recogen las diferencias entre la señal diaria y las tasas interanuales trimestrales con datos originales y con datos suavizados.

	Señal diaria	Tasa interanual suavizada del trimestre	Tasa interanual original del trimestre	Diferencias		
	E Total	E Total	E Total	E Total	E Total	
	a	b	c	a-b	a-c	
	2019-06-30	3,2	3,2	2,2	0,0	1,0
	2019-09-30	2,8	2,8	4,1	0,0	-1,3
	2019-12-31	2,5	2,5	2,6	0,0	0,0
Efecto bisiesto	2020-03-31	-2,9	-1,8	-3,4	-1,1	0,6
	2020-06-30	-26,4	-26,4	-25,9	0,0	-0,6
	2020-09-30	-8,3	-8,3	-7,7	0,0	-0,6
	2020-12-31	-6,6	-6,6	-6,5	0,0	-0,1
Efecto bisiesto de t-1	2021-03-31	-2,7	-3,8	-1,4	1,1	-1,4
	2021-06-30	33,7	33,7	31,9	0,0	1,8
	2021-09-30	9,6	9,6	9,3	0,0	0,3
	2021-12-31	15,3	15,3	15,5	0,0	-0,2
	2022-03-31	20,8	20,8	19,8	0,0	0,9
	2022-06-30	23,0	23,0	25,0	0,0	-2,0
	2022-09-30	21,6	21,6	20,8	0,0	0,8
	2022-12-31	14,0	14,0	13,2	0,0	0,7
	2023-03-31	10,8	10,8	11,6	0,0	-0,8
	2023-06-30	3,5	3,5	2,0	0,0	1,5
	2023-09-30	1,2	1,2	0,7	0,0	0,5
	2023-12-31	2,4	2,4	2,2	0,0	0,3

¿Cuál es el desfase en la información diaria respecto al día de publicación?

El desfase de la información diaria respecto al día de publicación es de unas dos semanas en el caso de los datos originales y de cuatro semanas para los datos suavizados.

La extracción de los datos diarios incluye información hasta el último día en el que hayan entrado facturas en los LLRR, sin embargo, los datos de las últimas dos semanas suelen estar incompletos y se descartan. En el caso de los datos suavizados hay que centrar la media móvil de 28 términos, lo que implica perder otras dos semanas adicionales de observaciones.